



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 MAY 2020	
Recibido.....	923.....Hs.
Exp. N°.....	43588.....

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de enviar Banderas nuevas de la Nación (de ceremonia y de mástil) y de la Provincia, a todas las escuelas de la ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital y al Samco "Dr. Ricardo Nanzer" de dicha localidad; y se realice un relevamiento para el cambio de los respectivos mástiles en las instituciones.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la necesidad de que la provincia analice la posibilidad de enviar Banderas de la Nación y de la Provincia nuevas a todas las escuelas de la ciudad de Santo Tomé, incluyendo también al Samco local, incluyendo de ceremonia como de mástil. Además, solicitamos se realice un relevamiento para analizar los cambios de mástiles en dichas organizaciones de la localidad.

Que las escuelas cuenten con Banderas nuevas sería sin dudas una gran alegría para toda la comunidad educativa, ya que se trata del símbolo de patria de todos, un símbolo sumamente importante para los establecimientos educativos, que los acompaña diariamente y en cada acto o celebración escolar.

En la mayoría de las escuelas de la localidad las banderas no se encuentran en buen estado por el gran uso dado y el paso del tiempo, es por ello que se solicita que desde el Ministerio de Educación se estudie la posibilidad de dotarlos de banderas nuevas, resaltando nuevamente el significado que ésta tiene para los docentes, directivos y alumnos.

Pedimos al Poder Ejecutivo que se envíen banderas tanto de nación como de provincia, en la mayor brevedad posible, a todas las escuelas y al Samco de la ciudad de Santo Tomé.

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz.

Diputado Provincial.

Walter Ghione



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Diputado Provincial